



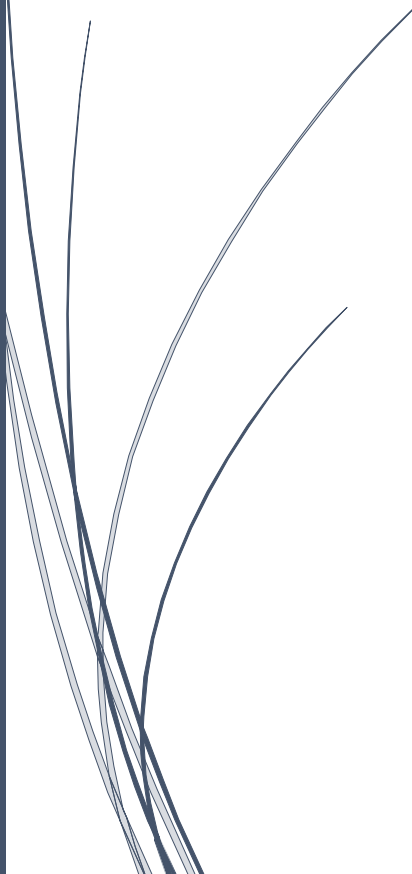
EDUCACIÓN CIENTÍFICO - HUMANISTA
*Liceo Bicentenario
Oscar Castro Zúñiga*
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA



EDUCACIÓN CIENTÍFICO - HUMANISTA
*Liceo Bicentenario
Oscar Castro Zúñiga*
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA

Plan de gestión de la convivencia.

Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga



ÍNDICE

| | |
|----------------|------|
| IDENTIFICACIÓN | 3 |
| FUNDAMENTACIÓN | 3-4 |
| OBJETIVOS | 5-12 |
| CRONOGRAMA | 12 |

1.- IDENTIFICACIÓN

| | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| LICEO | Bicentenario Oscar Castro Zúñiga |
| RBD | 2110-5 |
| NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE | De 7 básico a 4 año medio |
| COMUNA, REGIÓN | Región de O'Higgins |

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto, incide en los modos de convivir, en todas las acciones de vida diaria de un establecimiento, la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, por ello la calidad de la convivencia escolar, es corresponsabilidad de todos.(MINEDUC, 2017).

La actual P.N.C.E. pone un énfasis especial en el carácter formativo de su desarrollo, señalando que “La convivencia se enseña y se aprende”, por tanto, es fundamental que las políticas institucionales y los planes de mejora contemplen la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular sino en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

El desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación escolar son muy significativos.

Por tanto, El “Plan de Gestión de la convivencia escolar, se constituye como un instrumento elaborado por el Equipo de convivencia con el aporte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, socializado y aprobado por el Consejo Escolar

Este instrumento de gestión contempla actividades orientadas al resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, y proponer acciones preventivas que fomenten una convivencia nutritiva. Estas acciones están en coherencia con los principios y valores declarados en nuestro PEI (Proyecto Educativo Institucional), y con las normas internas.

El éxito de la implementación del plan de la gestión en convivencia escolar se asegura cuando se asume como una tarea compartida.

El trabajo en convivencia requiere de la coordinación y articulación con todos los estamentos de la comunidad escolar y en especial con las acciones señaladas en plan de sexualidad, afectividad y género, plan de desarrollo socioemocional y de formación ciudadana e inclusión.

2.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

La convivencia escolar, es la interacción que se genera entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Habitualmente se produce en los espacios educativos.

Este año producto de la crisis sanitaria mundial, que nos ha llevado a un cambio de lo presencial a lo virtual, se hace necesario generar acciones que apunten a gestionar la convivencia escolar en este nuevo escenario.

La tercera semana de marzo del año pasado se decreta Estado de excepción nacional y con él se suspenden las clases presenciales, generando una nueva forma de vincularnos con los/as integrantes de la comunidad liceana.

El año 2021, después de meses de confinamiento, se espera poder establecer un sistema híbrido, que permita a los integrantes de nuestra comunidad asistir a través de grupos y mantener clases online, adecuándose a los avances de la crisis sanitaria y las indicaciones del MINSAL.

Esto problematiza la necesidad de:

-Profundizar la difusión del reglamento interno y los protocolos de actuación, entre todos los miembros de la comunidad escolar, a través de forma telemática.

-La generación de espacios de intercambio de información, talleres, y acompañamientos a través distintas plataformas, que permitan el acceso a todos los integrantes de la comunidad, a pesar de la distancia.

-La Falta de herramientas e implementos para acompañar el proceso pedagógico, psicológico y social de los estudiantes en el contexto de crisis sanitaria.

3.- DEFINICIÓN DE METAS

METAS

- El 100% de la comunidad educativa debe conocer el Reglamento de convivencia y los protocolos de actuación.
- El 100% de los estudiantes con necesidad de los recursos tecnológicos (Tablet, Sim Card y Notebook), es atendido y recibe los insumos necesarios de forma oportuna.
- Disminuir el número de hechos que ameriten aplicación de protocolos de Violencia Escolar.
- Realizar talleres por nivel de prevención, promoción y formación en temáticas de convivencia escolar en modalidad virtual y presencial.
- El 100% de los NNA derivados y/o demandas espontáneas son atendidos de forma oportuna.
- Implementar espacios de discusión de casos para entregar las herramientas de intervención necesarias, como equipo de convivencia escolar.
- Los integrantes de la comunidad educativa, participan de instancias de contención y aprendizaje socioemocional.
- Instalar prácticas institucionales respecto al abordaje de temáticas relacionadas con la convivencia escolar.
- Establecer alianzas estratégicas para un trabajo colaborativo con redes externas privadas y públicas.
- Dar cumplimiento de atención a los NNA de acuerdo a las problemáticas detectadas y/o demandas espontáneas de apoderados.

4.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>OBJETIVO GENERAL</p> | <p>Contribuir en la formación integral de las y los estudiantes, fomentando la sana convivencia escolar a través de una cultura de paz, equidad e inclusión al interior del establecimiento y en los contextos que surgen a partir de la crisis sanitaria del Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga.</p> |
| <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención y orientación biopsicosocial de estudiantes y apoderados de nuestra comunidad educativa. - Generar espacios telemáticos que fortalezcan el clima y la convivencia escolar - Realizar actividades que promuevan la cohesión y el sentido de comunidad. - Generar acciones que promuevan canales de comunicación institucionales en contexto de crisis sanitaria. - Desarrollar un trabajo colaborativo que fomente el trabajo en equipo. - Coordinar con redes externas públicas y privadas, que contribuyan al desarrollo holístico de nuestros estudiantes y apoderados. |

5.- FORMULACIÓN DE ACCIONES.

| | |
|--|---|
| <p>ACCIÓN 1</p> <p>Revisión y actualización de documentos internos</p> | <p>Revisión, Actualización y ajustes del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y su Socialización.</p> <p>Actualización y modificaciones, se actualizarán al menos una vez al año.</p> <p>Aprobación por el Consejo Escolar</p> <p>Difusión del Reglamento con toda la comunidad educativa</p> |
| <p>FECHAS</p> | <p>Marzo a diciembre</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Espacio físico, implementos de oficina, computadora, impresora, internet</p> |
| <p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Reglamento Interno Actualizado</p> <p>Firma de Acta de reunión</p> <p>Actas de consejo escolar</p> <p>Grabación de consejo de profesores</p> <p>Grabaciones de RIN, consejos de cursos y reuniones de apoderados</p> |

| | |
|---|--|
| <p>ACCIÓN 2 Conectividad</p> | <p>Diseñar estrategias para el abordaje de las necesidades tecnológicas surgidas en contexto de crisis sanitaria.</p> |
| <p>Objetivo</p> | <p>Brindar atención, orientación y entrega de herramientas a estudiantes de nuestra comunidad educativa, que les permita participar de forma efectiva del proceso educativo.</p> |
| <p>FECHAS</p> | <p>INICIO Marzo TÉRMINO Diciembre</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Materiales de oficina entre otros, Tablet, teléfono, internet, nóminas CORMUN</p> |
| <p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Listado de entrega de tablet - Registro de llamados telefónicos - Indicadores de asistencia pre y post entrega de dispositivos de conexión - Catastro interno de Conectividad. - Listado CORMUN de beneficiarios - Encuesta de Conectividad - Encuesta de efectividad de compañía prestadora de servicio |

| | |
|--|---|
| <p>ACCIÓN 3 Monitoreo y Seguimiento de estudiantes</p> | <p>Acompañamiento a estudiantes con dificultades biopsicosociales El equipo de Convivencia Escolar, elabora listado de estudiantes que presentan durante el año, problemas emocionales, sociales, y de salud estableciendo de manera sistemática monitoreo, acompañamiento y seguimiento de la situación del estudiante, la familia y el establecimiento Educativo. Para esto se establecen conductos formales de trabajo en la atención dependiendo el rol de cada integrante del equipo y las características del caso, por lo que deberán planificar reuniones telemáticas y/o presenciales cada vez que sea necesario para su retroalimentación y/o unificar formas de acción.</p> |
| <p>Objetivo</p> | <p>Generar condiciones de igualdad en los estudiantes con problemas biopsicosociales ,que les permita desarrollarse en un espacio de seguridad y adecuado para su desarrollo integral.</p> |
| <p>FECHAS</p> | <p>INICIO Marzo TÉRMINO Diciembre</p> |
| <p>RESPONSABLES</p> | <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Materiales de oficina entre otros, teléfonos, internet, computador</p> |
| <p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Bitácora de seguimiento de los estudiantes (Psicólogo, trabajadora social, matrona, ENCOES) Actas de coordinación telefónica Registros de llamadas telefónicas Registros de intervención Registros de visitas domiciliarias Grabaciones de reuniones, entrevistas y coordinaciones con redes externas.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Acción 4</p> <p>Talleres de Prevención, Promoción y formación virtuales y presenciales</p> | <p>Realizar talleres focalizados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades sociales ● Manejo de las emociones ● Talleres de Violencia intrafamiliar ● Talleres de Violencia en el pololeo ● Talleres de sexualidad ● Talleres de ciberacoso ● Taller de protocolos ● Ideación Suicida ● Identidad de género, y diversidad sexual ● Otros según necesidades |
| <p>Objetivo</p> | <p>Generar espacios telemáticos que fortalezcan el clima y la convivencia escolar</p> |
| <p>FECHAS</p> | <p>Mayo a Diciembre</p> |
| <p>RESPONSABLES</p> | <p>Equipo de convivencia</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Materiales de oficina, internet, computador</p> |
| <p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Planificación de talleres Lista de asistencia a Talleres Carta Gantt</p> |

| Estrategias Socioemocionales | |
|--|--|
| ACCIÓN 5 | Implementación de iniciativas que promuevan estrategias socioemocionales tanto en contexto presencial o virtual, entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa para mejorar las relaciones interpersonales, la salud mental y la sana convivencia Escolar. (Campañas, lives, hitos institucionales, entre otros). |
| OBJETIVO | Generar espacios telemáticos y presenciales que fortalezcan el clima , la salud mental y la convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad. |
| FECHAS | Marzo a Diciembre |
| RESPONSABLE | Equipo de Convivencia |
| RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN | Internet, computador, material de oficina |
| PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES | SEP |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Carta Gantt Afiches de promoción de actividad Acta de asistencia consejo de profesores Cápsulas y videos educativos. Presentaciones y grabaciones de consejos de curso |

| | |
|---|---|
| <p>ACCIÓN 6 Actividades que promuevan la convivencia escolar</p> | <p>Actividades que promueven la sana convivencia Acciones que promuevan una interacción basada en la empatía, el respeto y el autocuidado, a través de diversas acciones</p> |
| <p>Objetivo</p> | <p>Fortalecer y prevenir en torno a temáticas de convivencia, a toda la comunidad educativa ,generando una cultura del autocuidado, resolución pacífica de conflictos y de sana convivencia, por medio de cápsulas educativas para reflexionar.</p> |
| <p>FECHAS</p> | <p>Abril</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Equipo de Convivencia</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Teléfono, planilla drive, cápsulas, redes sociales</p> |
| <p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Bitácora- drive Planificaciones Carta Gantt Print. Presentaciones de power point.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>ACCIÓN 7 RETENCIÓN ESCOLAR</p> | <p>El equipo de Convivencia monitorea a estudiantes derivados desde inspección general, por inasistencias reiteradas a clases presenciales y virtuales registradas en drive de cada curso.</p> |
| <p>Objetivo</p> | <p>Prevenir la deserción escolar de aquellos estudiantes que presentan un porcentaje igual o menor al 70 por ciento, y han sido derivados por Inspección General</p> |
| <p>FECHAS</p> | <p>Abril a Diciembre</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Equipo de Convivencia</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Teléfono, planilla drive</p> |
| <p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Bitácora- drive Correo y ficha de derivación Acta de Coordinación telefónica Acta de visitas domiciliarias Registro de monitoreo</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Acción 8 Trabajo en red</p> | <p>Trabajo en red</p> <p>Generar acciones que nos permitan el trabajo con redes externas privadas o públicas que contribuyan al desarrollo social, emocional, y de salud de todos los integrantes de la comunidad escolar.</p> |
| <p>Objetivo</p> | <p>Coordinar con redes externas públicas y privadas acciones que permitan al desarrollo holístico de nuestros estudiantes e integrantes de la comunidad educativa.</p> |
| <p>FECHAS</p> | <p>Marzo a Diciembre</p> |
| <p>RESPONSABLE</p> | <p>Equipo de Convivencia</p> |
| <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> | <p>Material de oficina, computador, internet, teléfono</p> |
| <p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES</p> | <p>SEP</p> |
| <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> | <p>Actas de coordinación Solicitudes de medidas de protección Denuncias de fiscalía Correos de Coordinación Grabaciones de reuniones y coordinaciones</p> |



EDUCACIÓN CIENTÍFICO - HUMANISTA
*Liceo Bicentenario
Oscar Castro Zúñiga*
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA